



# Jardín Libertario



Septiembre 2010

[Jardinlibertario.blogspot.com](http://Jardinlibertario.blogspot.com)

[lachumberazgz@gmail.com](mailto:lachumberazgz@gmail.com)

tlf:976291675

# Huelga General

29 septiembre

¡ tod@s a la calle !

## Editorial

**S**ale a la luz el primer número de la publicación de la sección sindical de cgt en fcc parques y jardines con la intención de dar lugar a la reflexión y al debate, y sobre todo para que valga como punto de inflexión sobre el mas inmediato futuro; un futuro critico y alternativo, de lucha y movilización permanente tanto desde la perspectiva laboral como social.

Vivimos tiempos de crisis del sistema en el que el gobierno, las administraciones, la patronal y la unión europea pretenden que seamos la clase trabajadora la que paguemos su crisis con la perdida de derechos sociales y laborales. Con mas de 4 millones de trabajadores y trabajadoras en paro, el gobierno, fiel y sumiso a la política neoliberal de la unión europea y de las instituciones internacionales, no tiembla a la hora de recortar gastos sociales, reducir salarios, disminuir los impuestos para los ricos, decretar reformas laborales que atentan a los derechos y a la dignidad de los trabajadores, dismantelar y deteriorar el tejido publico introduciéndolo en la salvaje vida del libre mercado, mientras regala ayudas ingentes a los bancos y a las multinacionales, es decir, beneficiando a los mas poderosos en detrimento de las clases precarias y mas débiles.

Ante la situación actual entendemos que hay que crear un tejido social de lucha y reivindicación permanente, que haga que la huelga general del próximo día 29 de septiembre no se quede en el olvido, sino que continúe con diferentes jornadas de lucha y movilización en la calle hasta que paremos la barbarie que estamos sufriendo y cambiemos el futuro desesperanzador que nos espera.

Son tiempos difíciles, pero a la vez son tiempos de salir a la calle, de unión y de cambio, de solidaridad y de apoyo mutuo. Tiempos de romper con la dinámica actual de delegar en la clase política y burocrática las decisiones de todos los problemas, tiempos de fomentar la acción participativa de los ciudadanos y de los trabajadores.

Por eso hacemos un llamamiento a la unidad colectiva y a la transformación social y laboral en favor de los trabajadores y de los ciudadanos y no de las grandes multinacionales y de la banca.

### Contenido:

Laboral / sindical	<b>03</b>
Jardineros en lucha	<b>04</b>
29S. Huelga general	<b>06</b>
Obras parque Bruil	<b>09</b>
Recurre las sanciones	<b>10</b>
Espacios confinados	<b>12</b>
Centenario anarcosindicalismo	<b>14</b>



**“ POR EL REPARTO DEL TRABAJO Y DE LA RIQUEZA ”**  
**¡ A LA CALLE QUE YA ES HORA !**



## “primer encuentro de las contratas municipales de Zaragoza”

Como todos y todas sabemos la sub/contratación es el sistema mediante el cual el empresario denominado principal

( Ayuntamiento de Zaragoza en este caso ) decide contratar parte de su servicio productivo/prestación de servicios a una empresa exterior ( contratista/subcontratista ), convirtiéndose esta última en una simple dispensadora de mano de obra. Justo aquello que hace unos años era delito.

Han tenido lugar las primeras reuniones entre personas de las diferentes contratas municipales del Ayuntamiento de Zaragoza. Esto surge de la necesidad y convicción de defender los servicios públicos por encima de los beneficios privados. Estas reuniones surgen sin nombres y sin siglas alguna, con el único objetivo de trabajar sobre el tema de las contratas y con el afán de la defensa unánime de los servicios públicos directos y sin externalizaciones. En las primeras reuniones han participado personas del Ayuntamiento de Zaragoza, de las contratas de parques y jardines, de limpieza, de servicios sociales, de bicing, del ecovertedero, de ayuda a domicilio...

Se está preparando una guía jurídico – técnica sobre las contratas en el Ayuntamiento de Zaragoza, así como todos los procedimientos obligatorios en seguridad y salud laboral.

Entendiendo que es necesario más que nunca hacer una piña y exigir al Ayuntamiento su responsabilidad sobre los servicios públicos y de calidad, queda abierto a cualquier persona que quiera participar y trabajar en el tema.

## “Casi un año de retraso en la contrata de parques y jardines de Zaragoza ”

Hace ya casi un año que tenía que haber salido a concurso la contrata de Parques y Jardines de Zaragoza y todavía no hay señal alguna del nuevo pliego de condiciones. Con cerca de un millón de metros cuadrados de zonas nuevas en la ciudad, y siendo una de las ciudades con más metros cuadrados de zona verde por habitante, el ayuntamiento y sus responsables políticos continúan con el silencio absoluto como norma, a la vez que se llenan la boca de elogios en recalcar el aumento de zonas verdes pero callan sobre la merma en el servicio y el estado de dichas zonas. El nuevo pliego de condiciones debería responder a la nueva realidad de la ciudad en cuanto a zonas verdes se refiere. Entendemos que los pilares básicos en los que se debe apoyar el nuevo pliego son: el control del cumplimiento íntegro del pliego y de la calidad del servicio, adecuar la plantilla, herramientas y demás medios disponibles, y fomentar un desarrollo más sostenible introduciendo vehículos ecológicos y eléctricos, optimización del agua y reducción de los productos fitosanitarios hasta su erradicación introduciendo productos ecológicos.

**-Yo estoy encantado con que ayuden a los bancos. A ver si así me ponen aire acondicionado en el cajero automático donde paso las noches.**





# “jardineros en lucha”

Los Jardineros que atendemos las zonas verdes de la ciudad de Zaragoza, defendemos nuestro oficio y el beneficio de la ciudad y sus ciudadanos, un vinculo que mantenemos a través del cuidado de sus Parques, Plazas emblemáticas, arbolado, setos, zonas de flor, mobiliario urbano y juegos, riegos y control del agua, obras, limpieza y recogida de residuos de las zonas verdes.

Desde los que con su experiencia hace mas de veinte años hasta los jóvenes de contrato reciente y precario, pedimos y así lo demostramos, un mejor aprovechamiento de los recursos y mejoras que se necesitan para un mantenimiento más optimo.

Pero esto solo es posible con el apoyo, el cuidado y la confianza que nos debe facilitar la empresa contratada por el ayuntamiento, así como del departamento municipal de Parques y Jardines de Zaragoza encargados para dicha tarea, nunca con un plan de hostilidad, de sanciones injustas y desproporcionadas, de falta de información, de recortes injustificados de nuestros derechos sociales y económicos y de menosprecios que atentan con nuestra dignidad como personas y trabajadores.

Los trabajadores y trabajadoras nos vimos obligados a denunciar la política continua de recortes, irregularidades y restricciones sobre los derechos de los trabajadores por parte de la dirección de la empresa y el consentimiento del ayuntamiento y de su servicio municipal de parques y jardines.

Recortes y restricciones sobre el plus de peligrosidad, los asuntos propios y puentes, poniendo trabas en el permiso por hospitalización, la presión a los trabajadores con los horarios y el tiempo de descanso. El malestar general de la plantilla con el servicio medico y algunos problemas con el reconocimiento de los accidentes in-itinere, así como la masificación en ciertos vestuarios y las quejas por la falta de taquillas adecuadas y de materiales indispensables para la realización de nuestro trabajo. La falta de información sobre el plan de igualdad, sobre la situación económica de la empresa, la previsión de contratación y los tipos de contrato a realizar, o lo que es mas asombroso, la falta de información de las zonas verdes adjudicadas a la contrata, es así que los delegados de prevención no podian realizar sus funciones ya que no sabian que zonas verdes son las que nos pertenecen.

Los trabajadores y trabajadoras entendimos que todos estos recortes eran un claro incumplimiento, y trabas en muchos casos, del acuerdo laboral vigente. El acuerdo laboral esta de-

ntro del pliego de condiciones de la contrata de mantenimiento de zonas verdes de Zaragoza, y por tanto es de obligatorio cumplimiento.

Después de adaptarnos; a una nueva contrata adjudicada a F.C.C.a finales del año 2002 con las carencias que los inicios propicia, y de ir mostrando nuestra capacidad por el conocimiento que adquirimos a lo largo de muchos años de los problemas que entraña la propia ciudad y de nuestra experiencia y paciencia con la empresa, es ahora; en este año 2010 después de todo lo expuesto anteriormente y como pago injusto a sus trabajadores, lo que nos hizo MOVILIZARNOS para expresar nuestro descontento y demostrar nuestra posición en estos conflictos que degradan nuestro trabajo.

Así; el día 6 de mayo de 2010, después de acabar con todas las posibilidades de negociación, en asamblea extraordinaria se decide con 193 votos a favor, 10 votos en contra, 19 votos en blanco y 0 votos nulos, la realización de las siguientes movilizaciones:

- Concentraciones en el Paraninfo (Plza Paraíso) el día 12 de mayo y el 26 de mayo en la plaza España. Así mismo se instalan diferentes mesas informativas el jueves 13 de mayo en la Plza. Pilar y en el parque grande. El 20 y 27 de mayo en la Plza. Pilar y en el Paraninfo. Con un ambiente organizado y de unidad, que hace sentirnos orgullosos de nuestro oficio y capacidad colectiva.



El 17 de Junio después de intensas reuniones con la empresa y conseguir que se respeten nuestros derechos, se establecerá una tregua que sigue hasta la fecha, y que nos sirve de referente para no dejar pasar mas irregularidades en nuestros objetivos de cumplir como ciudadan@s y como trabajador@s con el cometido de mantener y mejorar nuestra ciudad de Zaragoza, así como la de defender nuestros derechos sociales y laborales.



## “HUELGA GENERAL el 29 de Septiembre 2010

### Tod@s a la CALLE”

**L**a Confederación General del Trabajo (C.G.T.) convoca Huelga General el 29 de septiembre de 2010 para defender las libertades y derechos laborales, sociales, económicos, medioambientales de todos los trabajadores y trabajadoras y de todas las clases populares frente a las agresiones y recortes que estamos sufriendo por las políticas antisociales del gobierno que sólo responden a los intereses de la banca, la especulación financiera e inmobiliaria, los mercados, el capital, la patronal, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, las institucionales políticas internacionales.

Huelga General contra la nueva reforma laboral, el plan de ajuste para reducir el déficit, la próxima reforma del sistema de pensiones... para que la crisis económica la paguen los que la han provocado, es decir, los ricos, los banqueros y los políticos.

Huelga General contra el sistema capitalista que únicamente piensa en obtener beneficios pasando por encima de la calidad de vida de las personas y de la propia continuidad de la vida en el planeta. Los empresarios financieros, del ladrillo, de la energía, de las telecomunicaciones, de la industria, de los alimentos... se han enriquecido extraordinariamente, nos han “obligado” a endeudarnos, hipotecarnos, consumir sin límites y hoy, ni tenemos casa, ni trabajo ni futuro.

CGT hace un llamamiento generalizado a toda la clase trabajadora, del sector público y del sector privado, a las personas desempleadas, jóvenes, pensionistas, hombres y mujeres, autóctonas o migrantes, a las personas excluidas, precarias, desahuciadas, a las clases populares, a los movimientos sociales, a las organizaciones vecinales,

estudiantiles, culturales... a toda la sociedad en su conjunto para participar en la Huelga General del 29 de septiembre.



Para CGT ese día es sólo el inicio de un proceso de movilización laboral y social continuada hasta sentar las bases de un nuevo modelo de sociedad, un nuevo modelo productivo basado en la satisfacción de las necesidades de las personas, en la solidaridad, en la igualdad, en la libertad, en la justicia social, un nuevo modelo que contemple la armonía de nuestra vida con el planeta, que no busque la explotación de las personas y de los recursos naturales, un modelo planteado con una dimensión global, internacionalista, que abarque a toda la humanidad, a todos los trabajadores y trabajadoras del mundo.



## LABORAL/SINDICAL

### RAZONES PARA IR A LA HUELGA

#### GENERAL el 29 de Septiembre

##### Contra el paro :

- ▶ 5 millones de trabajadores y trabajadoras estamos en paro y las personas jóvenes soportamos tasas de paro del 40%. Desde 2008, más de 2,5 millones de personas hemos perdido el empleo.
- ▶ 1,2 millones de personas desempleadas no percibimos ninguna prestación y cerca de 554.000 malvivimos con 426€.
- ▶ Más de 4 millones de personas trabajadoras tenemos contratos temporales.
- ▶ 11 millones de asalariad@s de los 18,7 millones de ocupados tenemos rentas anuales inferiores a 9.000€.
- ▶ Con las medidas del plan de ajuste del gobierno, 2,6 millones de trabajadores/as públicos en todas las Administraciones, sufren una reducción de sus salarios en una media del 5% y no se cubren las vacantes necesarias para tener unos servicios públicos de calidad.
- ▶ Las rentas salariales cayeron el triple que las empresariales en el 2009.
- ▶ Los 7 grandes Bancos y Cajas obtuvieron 17.000 Millones de Euros de beneficios netos en el 2009 y las retribuciones de los consejeros y directivos de las grandes empresas crecieron el 19,1%.



##### Contra la reforma Laboral :

- ▶ La Nueva Reforma Laboral aprobada por el gobierno supone que los empresarios nos puedan despedir libre e impunemente sin causa o causa falsa y la “justicia ” y las “leyes ” les avalan.
- ▶ Con el “Decretazo ” de la Reforma Laboral de Junio de 2010 el despido será más libre y más barato. Todos los trabajadores y trabajadoras, con independencia del contrato que tengamos, podemos ser despedidos aún más fácilmente y las indemnizaciones se quedan en 20 días, de los cuales 8 días serán pagados con dinero público.
- ▶ El “Decretazo ” de la Reforma Laboral niega a los trabajadores y trabajadoras el derecho fundamental a la tutela judicial, es decir, a una mínima justicia social y vulnera el derecho fundamental a la negociación colectiva al permitir que el empresario, a su voluntad, puede dejar de cumplir los acuerdos salariales, los acuerdos sobre jornada, turnos, movilidad funcional y geográfica.

##### Por el derecho a una pensión digna :

- ▶ Con las medidas del plan de ajuste para reducir el déficit, se le congela la pensión para 2011 a más de 6 Millones de pensionistas.
- ▶ El 68% de los 8,2 millones de pensionistas tenemos una pensión anual que no llega al salario mínimo interprofesional.
- ▶ No está garantizado el derecho a la prestación por jubilación y quieren que nos endeudemos con fondos privados de pensiones. Pretenden que nos jubilemos a los 67 años y reducir aún más la cantidad a percibir aumentando el periodo de computo, mientras, siguen aumentando los beneficios de los empresarios y las pensiones multimillonarias de directivos, ejecutivos y consejeros.



## PROPUESTAS de la CGT

Lo que queremos conseguir con la Huelga General es Derogar el decretazo de la reforma laboral, el plan de ajuste y la reforma del sistema de pensiones.

### Repartir el trabajo :

- ▶ Recuperar el empleo, trabajar tod@s reducir la jornada laboral, reducir la edad de jubilación
- ▶ Impedir los EREs, los despidos, los despidos improcedentes, las contratas, subcontratas, ETTs, las horas extraordinarias, los destajos, el dumping.
- ▶ Defender los los derechos sociales y servicios públicos gratuitos, rechazar las privatizaciones
- ▶ Eliminar los contratos temporales y precarios. Consolidar el empleo fijo.

### Repartir la riqueza :

- ▶ Garantizar las prestaciones sociales y salariales a tod@s los parad@s
- ▶ Garantizar el derecho a un salario mínimo y a una pensión suficiente para todos y todas y nunca por debajo de los 1.200 €.
- ▶ Distribuir los recursos y la riqueza solidariamente
- ▶ Mayor presión fiscal a los ricos, empresarios, directivos, ejecutivos, políticos, jueces, cargos públicos, banqueros, para que contribuyan con impuestos progresivos, para que pague más quien más tiene.

### Nuevo modelo social y productivo :

El modelo económico y social capitalista está basado en el productivismo, el crecimiento, el desarrollismo, el consumismo y, por tanto, en la injusticia, la irracionalidad y el atentado contra la vida del planeta.

- ▶ Por un nuevo modelo social solidario y sostenible no basado en el crecimiento para vivir mejor.
- ▶ Un nuevo modelo de producción, de distribución y de consumo creando empleos donde se encuentra el verdadero valor : en la educación, en guarderías, en escuelas infantiles, en el campo, en el bienestar social, en los cuidados, en las tecnologías no agresivas ni contaminantes, en redes de transporte público sostenibles.

**El 29 septiembre de 2010**

**HUELGA GENERAL**

**Contra el paro, la precariedad y la exclusión social**



- ▶ Contra la reforma laboral
- ▶ Contra el recorte de derechos sociales, laborales, medioambientales
- ▶ Contra el plan de ajuste para reducir el déficit público
- ▶ Por un nuevo modelo social y productivo no capitalista
- ▶ Por la libertad, la igualdad, la autogestión y la justicia social

## LUCHA SOCIAL

### La chapuza del parque Bruil: "1 millón de euros malgastados. Sin participación no es democracia"



#### La Asociación Vecinal de La Madalena "Calle y Libertad",

con la voluntad de hacer realidad la "participación ciudadana" que nuestro Ayuntamiento tanto pregona, queremos aportar algunas consideraciones generales sobre las obras realizadas al amparo del "Plan E" en el año 2009 en el Barrio de La Magdalena, y más concretamente sobre las realizadas en el parque Bruil, con las que hemos mostrado nuestra inquietud desde el momento en que comenzaron. Para las personas que integramos la Asociación, resulta evidente la diferencia entre una obra pensada y dialogada con la gente que utiliza el espacio sobre el que se interviene y otra planificada desde el ámbito político y que responde a objetivos que pueden no tener que ver con la mejora de los espacios públicos, como pueden ser la captación de fondos estatales y la promoción del empleo. Entendemos que en tiempos de crisis, la intervención pública para la promoción del empleo mediante la obra pública pueda, en ocasiones, ser beneficiosa, pero en ningún caso debe significar una intervención apresurada y sin la necesaria planificación en un espacio público usado y valorado por los habitantes de la zona.

Así que queremos ilustrar estas dos formas de hacer las cosas: nos referimos en el primer caso a la remodelación del Coso Bajo, por ejemplo, con la incorporación de medidas para la pacificación del tráfico y para la promoción de la bicicleta. Estas propuestas salieron del movimiento vecinal y la Junta Municipal del Casco Histórico vio la oportunidad de hacerlas realidad con los fondos estatales del Plan E. Otro ejemplo satisfactorio para los vecinos es la remodelación de la placita de entrada al colegio Tenerías que contó con la participación de la AMPA del

colegio y con la Asoc. Vecinal. Demostrando ambos casos que, cuando la participación es real, y las obras responden a las necesidades de los vecinos y vecinas, los resultados y la inversión realizada merecen la pena.

Nada que ver con lo que nos ocupa: la desastrosa intervención sobre nuestro entrañable parque Bruil, aún no sabemos promovida por qué estamento municipal, puesto que, cuando intentamos informarnos, nadie sabía dar razones: no tenía información la Junta Municipal, ni Parques y Jardines, ni Urbanismo...¿?.

- Denunciamos la soberbia del Equipo de Gobierno del Ayto. de Zgz, que continua ignorando las opiniones de la ciudadanía sobre una zona especialmente querida y sensible al ser el único parque del Casco Histórico de Zaragoza. Consideramos que es una muestra más de la pésima calidad democrática de esta ciudad, donde las decisiones se toman autocráticamente por el gobierno PSOE-PAR, sin participación ciudadana.

- Denunciamos al responsable de Parques y Jardines del Ayto. ( Sr. José Luis Alonso ) y a su superior la Concejala Delegada de Medio Ambiente ( Sra. Lola Campos ) por su nefasta gestión en la reforma del parque y, sobre todo, por negarse repetidamente a reunirse con asociaciones de vecinos y AMPAS de la zona. Su obligación como gobernantes debería ser buscar y pulsar la opinión de la ciudadanía, contrastándola con la de los técnicos, antes, durante y al finalizar una actuación de este tipo. Por contra no solo han incumplido su encomienda, además niegan la voluntad participativa de los y las vecinas del barrio.

- Queremos un parque digno y de calidad, conciliando los deseos de TODOS sus usuarios.



### Conclusiones del informe sobre las obras de rehabilitación del parque Bruil

1. Nuestra primera y más sonora denuncia se refiere a la **nula participación ciudadana** en un proyecto desconocido hasta el mismo día de comenzar los trabajos. La reforma de un espacio especialmente querido, sensible y utilizado, como es el Parque Bruil (única zona verde integrada en el Casco Histórico) debería haber tenido en cuenta los usos, los deseos, la opinión y la participación de sus usuarios.

2. Como consecuencia de ignorar **la opinión de los usuarios del parque Bruil** la reforma ha transformado su fisonomía, limitando así las actividades que esta zona de esparcimiento posibilitaba.

Proponemos que se replanteen algunos espacios modificados por las obras:

- Corregir el “endurecimiento” del parque, recuperando parte de los caminos de albero y el césped robado por el adoquín, para que vuelva a parecerse más a un parque que a una plaza ajardinada.
- Reversión del amplio espacio de la pradera de la zona norte para la celebración de actividades lúdicas, reducida ahora en extensión y compartimentada por caminos inhábiles.
- Acondicionamiento de un espacio para la celebración de eventos de amplia participación ciudadana, en especial la tradicional Hoguera de San Juan, donde se encontraba antes el amplio andador central (junto a la pradera).
- Recuperación del seto y bancos de la colina central.
- Reubicación de la zona infantil instalada en la pradera central, en una zona con sombras más apta para su uso, recuperando así superficie hábil de la pradera.

3. Se han **malgastado casi un millón de euros** en remozar un parque que no necesitaba una reforma integral (salvo la mejora del riego y la accesibilidad), y además no se han solucionado problemas de mantenimiento y mejoras concretas largamente demandadas:

- Mejora de los suelos y el entorno de las pistas de baloncesto y de patinaje.
- Mejora y limpieza de los espacios infantiles, especialmente del que linda con la pista de patinaje y de los areneros.
- Reparación de la zona de Ejercicios de Mayores.
- Reparación del vallado junto al río Huerva.
- Reparación de la iluminación estropeada.
- Mejora del mantenimiento general y limpieza del parque.

### 4. Otras propuestas de mejora:

- Sustitución de los vallados de las pistas de fútbol y de baloncesto. Acondicionamiento apropiado de esta zona de pistas deportivas.
- Diversificación de las zonas de juegos infantiles, adaptadas a distintas edades, como puedan ser rocódromos, tirolinas, etc..
- Instalación de aparatos básicos de gimnasia, creando una zona deportiva junto a la ribera del Huerva.
- Instalación rampa de acceso peatonal al kiosco bar para mejorar su accesibilidad
- Proyecto divulgativo identificando las especies de árboles y plantas singulares y monumentales, explicando además la historia ilustrada de los jardines y su valor patrimonial, así como la propia del desarrollo histórico del parque Bruil.

5. Denunciamos además el despropósito de encontrarnos con unas **obras inacabadas**. Un presupuesto de casi un millón de euros no ha sido suficiente para que con la empresa constructora OCC no haya podido rematar aspectos como:

- Recogida de materiales de construcción sobrantes en distintos puntos del parque.
- Zonas de césped sin vegetación, convertidas en barrizales y en la ladera de la colina con tubos de riego a la vista.
- Pavimentos con adoquines o baldosas abiertas, sin rellenar, suponiendo un gran riesgo para niños (a los que les cabe el pie entero) y adultos.
- Bancos sin amarrar al suelo.
- Y un largo etcétera que nos consta que está siendo subsanado por la contrata FCC, detrayendo recursos al mantenimiento de los parques y jardines de nuestra ciudad.

**leer el informe integro con fotos en este enlace:**

[https://webmail.unizar.es/horde/imp/attachment.php?u=ruda&t=1264686434&f=p\\_bruil\\_2.pdf](https://webmail.unizar.es/horde/imp/attachment.php?u=ruda&t=1264686434&f=p_bruil_2.pdf)



**Parque Bruil,**  
1 millón de euros malgastados  
sin participación **NO ES** democracia

2010  
**Cacerolada, jueves 6 de mayo a las 18 horas**  
en el Kiosko

convocan: AV Madalena // AVV Arrebato // AMPA Tenerias // Asoc. Educativa Gusantina // ANSAR



## LEGISLACIÓN LABORAL

### ANTE LAS SANCIONES, NO TE CONFORMES... ¡RECURRELAS!

a facultad de dirección empresarial, regulada en el artículo 20,1 del Estatuto de los Trabajadores y que cuenta con el aval constitucional en sus artículos 33 y 38, permite que la empresa actúe valorando que un hecho cometido por el trabajador es falta laboral y por esa facultad empresarial ( tan legal como unilateral y antidemocrática ) puede sancionarle con suspensión de empleo y sueldo o incluso con el despido, independientemente que el comportamiento del trabajador por el que es sancionado, se haya cometido o no.

Cierto es que el trabajador puede recurrir ante los tribunales para que se valore como ajustada a Derecho, o no, la actuación empresarial, pero, en primera instancia, el empresario ya ha impuesto su decisión, ha aplicado su poder disciplinario y sancionador, de manera unilateral. En nuestro sistema constitucional, trabajadores y empresarios no son iguales ante la ley. Las empresas tienen la potestad de ser juez y parte. Pueden juzgar e imponer la pena a los trabajadores. Posteriormente, podemos recurrir la sanción y anularla, pero en los despidos, salvo los que sean declarados nulos por vulneración de derechos fundamentales, el empresario puede optar por indemnizar al trabajador en vez de readmitirlo en su puesto de trabajo. La decisión unilateral de la empresa queda así ratificada, a cambio de una cantidad dineraria en concepto de indemnización, cada vez más reducida en virtud de las reformas laborales que inciden en rebajar el coste de los despidos.

“permite que la empresa actúe valorando que un hecho cometido por el trabajador es falta laboral y por esa facultad empresarial ( tan legal como unilateral y antidemocrática ) puede sancionarle con suspensión de empleo y sueldo o incluso con el despido ”

**“ En nuestro sistema constitucional, trabajadores y empresarios no son iguales ante la ley. Las empresas tienen la potestad de ser juez y parte. Pueden juzgar e imponer la pena a los trabajadores. ”**

Los plazos de que dispone el empresario para sancionar están regulados en el artículo 60,2 del Estatuto de los Trabajadores, que establece la prescripción de las faltas leves a los diez días, de las graves a los veinte y de las muy graves, a los sesenta días. Este plazo se contará desde que la empresa tiene conocimiento de haberse producido la falta. Se dispone, por último, un plazo de prescripción general de las faltas a los seis meses de haberse cometido el hecho.

La graduación de las faltas y sanciones se regulan en los convenios colectivos, por expresa remisión a los mismos del artículo 58,1 del Estatuto de los Trabajadores. En dichos Convenios se disponen reglas diversas sobre requisitos en los procedimientos sancionadores, por lo que a ellos habrá que estar, así como para los procedimientos sancionadores contra representantes legales y sindicales de los trabajadores.





### COMUNICACIÓN Y PLIEGO DE DESCARGOS.

El procedimiento sancionador se inicia con la comunicación al trabajador de los hechos que ha cometido, según la empresa, para que manifieste si se está conforme o no con ellos. Dado que la empresa ya ha tomado su decisión, el pliego de descargos presentado por el trabajador será poco útil, sin embargo hay que poner mucho cuidado en elaborarlo cuidadosamente, teniendo en cuenta que ese documento es el inicio de la defensa que efectuará el trabajador ante la sanción, en el juicio que se celebre posteriormente. Es recomendable el máximo cuidado en su redacción.

### RECLAMACION ANTE EL SMAC Y DEMANDA ANTE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL.

Tras la desestimación del pliego de alegaciones del trabajador/a, si la empresa persiste en sus acusaciones e impone la sanción se inicia el procedimiento de reclamación. Una vez comunicada la sanción, el trabajador tiene un plazo de 20 días hábiles para reclamar contra la misma. Primero hay que acudir al trámite conciliatorio, ante el SMAC y si no hay acuerdo, habrá que presentar demanda ante el Juzgado de lo Social. Hay que tener mucho cuidado con el plazo de los 20 días, pues es de caducidad.

El poder discrecional de los empresarios, protegido por la Constitución Española, tiene, no obstante, algunos límites que el trabajador ha de conocer: el principio de legalidad ( que la sanción esté prevista en alguna ley ); el de tipicidad ( que la actitud del trabajador esté tipificada como falta laboral ); el de proporcionalidad ( que entre la falta y la sanción que se impone debe existir una correspondencia ); el de igualdad y no dis-

criminação ( trato distinto a trabajadores que han cometido los mismos hechos ); el principio “ non bis in idem “ ( “ no otra vez por lo mismo ” ), es decir, que por un mismo hecho no te pueden sancionar más de una vez.

**“ Una vez comunicada la sanción, el trabajador tiene un plazo de 20 días hábiles para reclamar contra la misma. ”**

Tampoco son legales las sanciones que pretendan reducir las vacaciones ni las multas que reduzcan la retribución o rebajen la categoría profesional.

Ante la imposición de una sanción por la empresa, se debe recurrir la misma, primero, para cuestionar el ejercicio del poder empresarial mediante la acción sindical y segundo, para evitar que la sanción impuesta sea firme y facilite la imposición de otra nueva sanción, en la que se incluya la nota de reincidencia en el comportamiento del trabajador por la sanción anterior.





## ESPACIOS CONFINADOS

BIBLIOGRAFIA: INSHIT, CGT AYUNTAMIENTO ZARAGOZA,

Espacio confinado: es un recinto de difícil acceso, con aberturas limitadas de entrada y salida que no dispone de ventilación natural y donde pueden acumularse contaminantes tóxicos e inflamables o tener una atmósfera deficiente en oxígeno y no está diseñado para una ocupación continuada del trabajador.

### Son espacios confinados:

- Cisternas y pozos
- Sótanos y desvanes
- Reactores químicos
- Bodegas de barco
- Túneles
- Arquetas subterráneas
- Galerías de servicio
- Conductos aire acondicionado
- Alcantarillas
- Cubas
- Depósitos
- Silos
- Furgones
- Fosos

### Riesgos que presentan los espacios confinados

#### Riesgos generales:

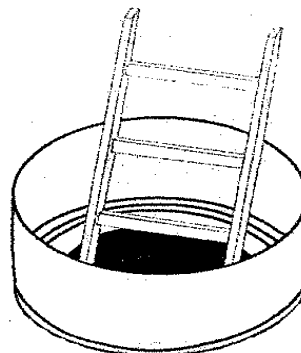
- Caídas
- Electrocutación
- Posturas forzadas
- Problemas de comunicación
- Ambiente físico: frío, calor, ruido, vibraciones

#### Riesgos específicos:

- Asfixia
- Incendio
- Explosión

### El trabajador no debe acceder nunca sin autorización escrita previa.

- \* los accidentes de trabajo en los espacios confinados, suelen tener graves consecuencias si no se toman las medidas preventivas necesarias.
- \* con la autorización previa de entrada, se pretende garantizar que se han adoptado las medidas de prevención necesarias para intervenir en el recinto.
- \* la autorización de entrada al recinto solo es válida para una jornada de trabajo
- \* la autorización debe complementarse con procedimientos de trabajo o instrucciones operativas, en las que se reflejen las actuaciones a seguir durante los trabajos en el interior:
  - Medios de acceso al recinto: escaleras, plataformas...
  - Equipos de protección personal: mascarar, arnes, cuerda de seguridad...
  - Equipos de trabajo: material eléctrico, sistemas de iluminación...
  - Mediciones de oxígeno, atmósferas inflamables, explosivas o tóxicas
  - Aislamiento frente a riesgos diversos: suministro eléctrico intempestivo, sustancias contaminantes por pérdidas o fugas en conducciones o tuberías.
  - Sistemas de señalización
  - Sistemas de ventilación.



#### Motivos de entrada:

- Construcción
- Reparación
- Limpieza
- Pintura
- Inspección
- Rescate



# SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

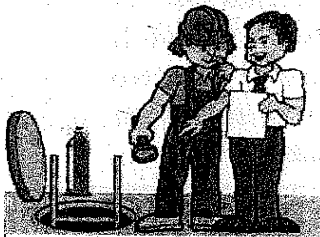
## MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN



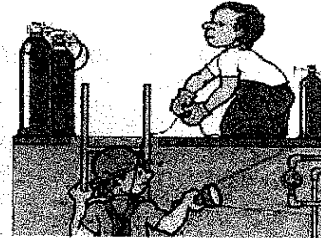
**1** Instrucción al trabajador para la identificación del espacio confinado y la toma de conciencia de los riesgos y su prevención.



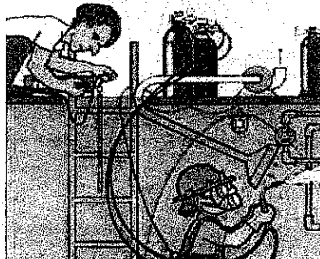
**2** Limpieza, medición y evaluación del ambiente interior, por personal cualificado para determinar la peligrosidad.



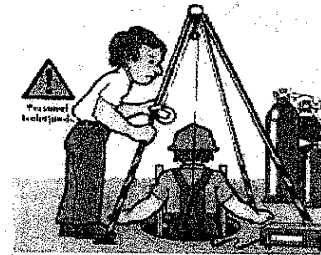
**3** Cumplimentación de la autorización de entrada y adopción de las medidas preventivas.



**4** Entrada al recinto, en las condiciones establecidas con los medios y los equipos adecuados.



**5** Vigilancia externa continuada de la situación durante todo el tiempo que dure el trabajo, con medición constante de la atmósfera interior.



**6** Adiestramiento y planificación ante un eventual rescate o emergencia.

### ESPACIOS CONFINADOS EN NUESTROS PARQUES Y JARDINES

Tras lo expuesto anteriormente diremos que en nuestro trabajo encontramos espacios confinados. Los principales trabajos que realizamos en ellos son de mantenimiento de los programadores, de las válvulas, de las bombas y filtros.

En estas arquetas encontramos dos riesgos principales:

#### **-Atmósfera peligrosa:**

Por acumulación de agua y barro. Se deberá proceder a su limpieza antes de acceder a ella. Una vez limpia y tras una ventilación natural de unos cinco minutos, se realizará medición de las condiciones ambientales mediante equipo de medición multigas. Tras comprobar que la atmósfera es adecuada para acceder a ella el responsable dará visto bueno para trabajar en ella. De no ser así se paralizará el trabajo y se consultará con el Dpto. de Prevención.

Por trabajos con consumo de oxígeno, emisión de gases

tóxicos e inflamables, por tareas de soldadura, pintura, etc. Para la realización de estos trabajos se consultará previamente con el Dpto. de Prevención

#### **-Riesgo eléctrico:**

La tensión llega del exterior a una caja donde se sitúa el interruptor general. Este alimenta un cuadro que distribuye 24 v al programador y a las válvulas, que es donde se actúa principalmente, siendo este voltaje de seguridad y bajo riesgo.

Si tuviera que actuarse sobre los elementos que no trabajan a baja tensión de seguridad se trabajará siempre que se pueda sin tensión y será realizado por personal cualificado.

En situaciones de inundación o rotura con proyección de agua sobre la instalación se deberá cortar el agua como la corriente eléctrica aguas arriba antes del comienzo de los trabajos. Una vez realizado el corte eléctrico y de agua, se procederá a vaciar y limpiar la arqueta, para seguidamente realizar las tareas de reparación y mantenimiento.



## 1910-2010 : CIEN AÑOS DE ANARCOSINDICALISMO



""Hace ahora 100 años el coraje y la rebeldía de un puñado de mujeres y hombres hizo que el mundo empezara a cambiar de base.

Conscientes de que la emancipación de los trabajador@s sólo podría realizarse por la acción directa de los mismos trabajador@s, sometidos de todas condiciones y oficios decidieron organizarse autónomamente como personas libres y asumir el destino de sus vidas en comunidad al margen de amos, gobiernos y supersticiones.

Nació así el movimiento anarcosindicalista bajo las siglas históricas de la Confederación General de Trabajo y la Confederación Nacional del Trabajo, inspirado en los principios que dinamizaron la Primera Internacional de Trabajadores, la más democrática, humanista y revolucionaria expresión de autodeterminación política y social que han conocido los tiempos modernos.

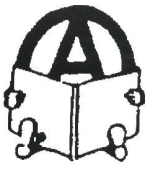
Y la experiencia ha demostrado que esas siglas e ideales antiautoritarios han sido los que han promovido las transformaciones sociales más importantes y ambiciosas de la historia. Refutando la cultura de sumisión que predicaban las clases dirigentes, las oligarquías y la iglesia, combatiendo sobre el terreno

la intolerancia de la burguesía depredadora, predicando con el ejemplo de su solidaridad y disputando palmo a palmo al totalitarismo en armas las conquistas con tanto sacrificio alcanzadas.

Adelantados a su tiempo y pioneros en la denuncia de las injusticias, fueron anarcosindicalistas quienes arrancaron de las garras del capital la jornada laboral de 8 horas y quienes con su lucha fraternal lograron tras siglos de humillaciones la equiparación social de las mujeres, llevando su ideario de revolución social plena, integral y libertaria por todo el mundo, y muy especialmente a América Latina, convertida desde entonces en el segundo hogar de ese heroico proletariado militante.

También fue la resistencia libertaria la que en un primer y crítico momento frenó en seco la embestida criminal de las tropas mercenarias nazifascistas llamadas por la dictadura franquista para someter al pueblo español y castigar su insolencia revolucionaria. Aún hoy, la revolución española de 1936-1939 asombra al mundo y es universal la valoración de aquella epopeya popular como hito histórico. Mientras aquí, en el propio escenario de la desigual contienda, el revanchismo y la desmemoria cómplice continúan escatimando el legado ético de aquellas gentes que llevaban un mundo nuevo en sus corazones.






Por eso hoy, al cumplirse el centenario de aquel fulgor que aún ilumina la fecunda senda de la libertad y la solidaridad, desahuciados ya definitivamente funestos espejismos autocráticos y estatistas de poder que se han revelado rendidos compañeros de viaje de la dominación y la explotación, los anarcosindicalistas nos volvemos a autoconvocar para denunciar las nuevas e insospechadas amenazas que están poniendo en peligro la existencia del planeta y la convivencia en dignidad y afirmar nuestra fe en la humanidad trabajadora y en la derrota final de la barbarie capitalista y sus representantes.

Al despuntar el Siglo XXI, convencidos de que la patria de los oprimido@s es el mundo y su familia la humanidad, nosotros, hombres y mujeres, jóvenes y mayores, oriundos y foráneos, mestizos, enarbolamos la insubmisión, la paz y la palabra para llamar a romper las recientes e invisibles cadenas de la servidumbre voluntaria.

Cuando todo en las alturas conspira para ahogar los gritos contra la injusticia establecida, anarcosindicalistas, sindicalistas revolucionarios, anarquistas, libertarios, anticapitalistas y antiautoritarios, como depositarios de la auténtica democracia de acción directa, afirmamos que nosotros somos el pueblo y su rebeldía infinita, y reconocemos la inmensa deuda contraída con las generaciones que nos precedieron en la lucha por la libertad, la justicia y la dignidad.

Porque el afán que guía nuestra anarquía representa la más alta expresión del orden. Porque cuando todo el pueblo gobierna, como pretende el ideal de la verdadera democracia, nadie manda, como persigue el anarquismo.

¡SALUD Y LIBERTAD !!'''



**Buenaventura Durruti**

Los obreros son los únicos productores de la riqueza. Somos nosotros, los obreros, los que hacemos marchar las máquinas de las industrias, los que extraemos el carbón y los minerales de las minas, los que construimos las ciudades... ¿Por qué no vamos a construir y aun en mejores condiciones para remplazar lo destruido? Sabemos que no vamos a heredar nada más que ruinas porque la burguesía tratará de arruinar el mundo en la última fase de su historia. Pero a nosotros no nos dan miedo las ruinas, porque llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones.



# Jardin Libertario



## EL ROBLE

El **roble** es un árbol caducifolio perteneciente a la familia de las fagáceas, al igual que la encina o el alcornoque. Existen diversas variedades como el roble albar (*quercus petraea*), el carvalho (*quercus robur*), el roble americano (*quercus rubra*), el roble melojo o el roble andaluz o quejigo.

Según las distintas variedades puede alcanzar hasta los 45 metros de altura. La copa es ancha. Sus hojas son pinnatilobadas, por lo que presentan lóbulos. Su fruto es la bellota, de menor tamaño que la de la encina. Se da en zonas húmedas y templadas, siendo un árbol característico del clima atlántico. Su corteza es rica en taninos, por lo que se ha utilizado para curtir, y fue utilizada también como astringente. La madera es fuerte y resistente a la descomposición, utilizada en construcción, fabricación de muebles, y particularmente, en toneles para la crianza del vino.

El roble, guardián de la sabiduría del bosque, fue tal vez el árbol más sagrado. Podríamos traducir la palabra **druida** como "quien posee los conocimientos del roble", y muchos rituales diuréticos se llevaban a cabo en robledos sagrados. El término *duir* significa también puerta, por ello el árbol simboliza portal del conocimiento. Se dice que el rey roble gobierna durante los meses de verano.



*"El árbol sagrado por antonomasia en muchas culturas y por supuesto en la celta, es, ha sido y será, el Roble.*

Siendo centro de muchas actividades sociales y símbolo del conocimiento, así como guardián de la paz y libertad de los Pueblos".

Existen numerosos testimonios en España del lugar destacado que ha ocupado a lo largo de la historia este árbol. Su papel de testigo, está fuera de duda. Hemos de tener en cuenta que las leyes de antes no eran escritas y que junto al roble se discernían conflictos entre tribus y clanes o en los tiempos más modernos, entre vecinos. Como ejemplo citaré algunos Robles conocidos: la Merindad de Durango, donde sus representantes se reunían alrededor de un roble, junto a una ermita, el Roble de Avellaneda, donde se reunían los representantes de la Merindad de las Encartaciones para legislar y gobernar la región. Todos conocemos el roble de Gernika, quizás uno de los más conocidos tanto dentro como fuera de España. Y de esta manera existen numerosas tradiciones en Cantabria, o Asturias, entre las cuales citaré, para que nuestros amigos asturianos lo corroboren, la tradición del árbol del concejo o "conceyu". A este se le reconoce su poder entre la comunidad, ejerciendo simbólicamente como jueces de paz y guardianes de la justicia y la verdad, y en cuya presencia se solía jurar. Juramento que en vez de hacerlo sobre la Biblia, se hacía sobre el Roble Sagrado.

